PERÚ | Ministerio de Cultura

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 058-2026-MC

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN (APLICABLE PARA PROCESOS CAS POR SUPLENCIA – TEMPORAL)

Se pone en conocimiento al público en general que, habiendo desistido de la suscripción del contrato el ganador del proceso CAS N° 058-2026-MC, **MEDINA QUISPE CESAR** mediante correo electrónico de fecha 11 de marzo de 2026, y de acuerdo con lo señalado en las bases en el numeral XI. ETAPA DE SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO, el cual establece que: *"Si el/la candidato/a declarado/a ganador/a no suscribe contrato dentro del plazo de los cinco (05) días hábiles otorgados, o este haya desistido expresamente de la vacante, se procederá de manera inmediata a convocar al/la candidato/a accesitario/a de acuerdo con los Resultados Finales."*

En mérito con lo señalado, se procede a convocar al candidato accesitario del proceso CAS N° 058-2026-MC, **CAMPOSANO DE LA CRUZ ITALO GUDELIO** para que suscriba contrato en el plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente comunicado.

San Borja, 12 de marzo de 2026

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS